

Informe del Comisario

A los Accionistas de

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

He revisado el balance general de QUALITY AND AGILITY QAS SERVICIOS S.A (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En atención a las funciones que establece la Ley de Compañías a los Comisarios, y dentro del alcance de mi revisión, efectué pruebas de cumplimiento en relación a que:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de Quality and Agility QAS Servicios S.A.
- b. Revisé y evalué los elementos de la estructura de control interno de Quality and Agility QAS Servicios S.A. únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- c. Verifiqué que los administradores hayan cumplido con las normas legales contable, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, en los aspectos legales, financieros y tributarios que son de mi competencia.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de Quality and Agility QAS Servicios S. A.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en los párrafos precedentes que, en mi opinión, se consideren incumplimientos de los referidos aspectos por parte de la Administración de Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Este informe del comisario es para uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administración de Quality and Agility QAS Servicios S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Ecuador
30 de enero de 2012


Carlos Gacia
COMISARIO
R.N.C.P.A. No, 22857